



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE:

**Patentes Talgo, S.L.U. y Uzbekiston Temir Yollari firman un contrato de suministro para la adquisición por parte de Uzbekiston Temir Yollari de dos trenes T-250 por 38 millones de euros**

Jose Maria Oriol, Consejero Delegado de Patentes Talgo, S.L.U. y Achilbay Ramatov Jumaniyazovich, Presidente de “Uzbekiston Temir Yollari” firmaron con fecha 6 de Noviembre 2015 un contrato para el suministro de dos trenes T-250 por 38 millones de euros.

La adquisición de los dos trenes por parte de “Uzbekiston Temir Yollari” permitirá a Uzbekistán mejorar significativamente los servicios de transporte ferroviario en alta velocidad. La entrada en vigor del contrato de suministro está sujeta y condicionada a la autorización y registro de dicho contrato de suministro por parte de las autoridades competentes de la República de Uzbekistán en un plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de su firma.

En Madrid, 10 de Noviembre 2015

Talgo, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra  
Consejero Delegado